



Estás en: [Energía](#) > [Energía y desarrollo sostenible](#) > [Eficiencia Energética](#) > [Certificación de eficiencia energética de los edificios](#) > Registro de documentos reconocidos

^ | [Energía y desarrollo sostenible](#)



▶ [Energía y Medioambiente](#)

▶ [Energía e I+D+I](#)

▶ [Energías Renovables](#)

▼ [Eficiencia Energética](#)

▶ [Certificación de eficiencia energética de los edificios](#)

■ [Real Decreto 235/2013](#)

■ [Registro de documentos reconocidos](#)

■ [Procedimiento general para edificios en proyecto y terminado](#)

■ [Procedimientos simplificados para edificios existentes](#)

■ [Procedimientos simplificados para edificios de viviendas](#)

■ [Procedimientos simplificados de carácter prescriptivo para edificios de viviendas](#)

■ [Normativa y modelos de utilización](#)

■ [Otros programas o documentos](#)

■ [Propuestas de nuevos documentos reconocidos](#)

■ [Documentos informativos](#)

■ [Organismo de contacto por Comunidad Autónoma y legislación autonómica](#)

▶ [Reglamento Instalaciones Térmicas en los Edificios](#)

▶ [Cogeneración](#)

▶ [Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo](#)

Eficiencia Energética

Certificación de eficiencia energética de los edificios: Registro de documentos reconocidos

[Nota informativa sobre Procedimiento para la Certificación de Eficiencia Energética](#)

 [Nota informativa modificación Procedimiento Certificación \[PDF\] \[23 KB\]](#)

[Procedimiento General para la Certificación Energética de edificios en proyecto y terminado.](#)

El Programa informático Calener es una herramienta informática promovida por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través del IDAE, y por el Ministerio de Fomento, que permite obtener la certificación de eficiencia energética de un edificio, tanto en su fase de proyecto como del edificio terminado. el programa consta de dos herramientas informáticas para una utilización más fácil por el usuario.

[Procedimientos Simplificados para la Certificación Energética de edificios existentes.](#)

Los Programas informáticos CE3 y CE3X, son herramientas informáticas promovidas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través del IDAE, y por el Ministerio de Fomento, que permite obtener la certificación de eficiencia energética de un edificio existente.

[Procedimientos Simplificados para la Cafificación de Eficiencia Energética de edificios de viviendas.](#)

El Programa informático CERMA, es una herramienta informática que ha sido reconocida por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y por el Ministerio de Fomento, y que permite obtener, de forma simplificada, la calificación de eficiencia energética de edificios de viviendas.

[Procedimientos Simplificados de carácter prescriptivo para la Calificación de Eficiencia Energética de edificios de viviendas.](#)

Son documentos técnicos que han sido reconocidos por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y por el Ministerio de Fomento y que permiten obtener la calificación de eficiencia energética de viviendas de forma simplificada mediante el desarrollo de la metodología de cálculo.

[Normativa y modelos de utilización.](#)

Son documentos que han sido reconocidos por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y por el Ministerio de Fomento y que establecen las normas que determinan las condiciones de aceptación de procedimientos alternativos y los modelos establecidos en la metodología de cálculo de la calificación de la eficiencia energética.

[Otros Programas o documentos.](#)

Son herramientas informáticas o documentos técnicos que han sido reconocidos por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y por el Ministerio de Fomento y que pueden servir de apoyo al proceso de certificación energética de edificios.

[Subir](#)

Compartir

 [Recomendar](#)

 [Twittear](#)

 [Google+](#)

ÁREAS DE INTERÉS

- ▶ Bono Social
- ▶ Energía eléctrica
- ▶ Energía nuclear
- ▶ Energía y desarrollo sostenible
- ▶ Estadísticas y balances energéticos
- ▶ El Gas Natural

- ▶ Gases licuados del petróleo (GLP)
- ▶ Información sobre suministro de productos petrolíferos
- ▶ Minería y explosivos
- ▶ El Petróleo
- ▶ Planificación energética

 Todos los RSS

 El Ministerio en Youtube

 El Ministerio en Twitter

 Redes sociales y blogs

 Compartir

[Inicio](#) | [Guía de navegación](#) | [Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Protección de Datos Personales](#) | [Política de Cookies](#)

Gobierno de España. Ministerio de Industria, Energía y Turismo - Pº de la Castellana 160, C.P. 28046, Madrid, Madrid, España. Teléfono 91 349 46 40 | 902 446 006

